



**LISTADO DE VALORACION PROVISIONAL FINAL, PUESTO DE REFERENCIA 2003
Investigador Sistemas de Acelerador
Tras la valoración de méritos (1 plaza)**

Conforme a la **RESOLUCIÓN DE 9 DE DICIEMBRE DE 2020**, del Director Ejecutivo del CONSORCIO ESS BILBAO, por la que se aprueba la convocatoria pública para la provisión de una (1) plaza en régimen laboral temporal para el Consorcio ESS Bilbao.

La segunda fase consistirá en una entrevista personal por parte del Tribunal a todos los candidatos que hayan superado la primera fase.

Concluidas todas las fases del proceso el Tribunal publicará igualmente en el lugar o lugares donde se expusieron las listas de admitidos, en <http://www.essbilbao.org> y en el tablón de anuncios de la sede de ESS Bilbao, la relación que contenga la **valoración provisional final**, con indicación de la puntuación obtenida en cada una de las fases y la puntuación total.

Los aspirantes dispondrán de un plazo de **cinco días hábiles** a partir del siguiente al de la publicación de dicha relación, para efectuar las alegaciones pertinentes. Finalizado dicho plazo, el Tribunal publicará la relación con la valoración definitiva del concurso.

El Tribunal podrá requerir, en cualquier momento del proceso selectivo, la acreditación de la identidad de los aspirantes. Así mismo, si el Tribunal correspondiente tuviera conocimiento de que alguno de los aspirantes no cumple cualquiera de los requisitos exigidos en la convocatoria, previa audiencia al interesado deberá proponer su exclusión a la autoridad convocante.

Finalizado el concurso, el presidente del Tribunal elevará al órgano convocante la relación de aspirantes que hayan obtenido al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación.

Dicha relación se publicará en el lugar o lugares donde se publicó la lista de aspirantes admitidos y excluidos y en la sede del Tribunal, así como en cuantos lugares se considere oportuno, disponiendo los primeros aspirantes de la lista, hasta como máximo el número de plazas convocadas, de un plazo de cinco días hábiles para la presentación de la documentación original acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

RELACIÓN DE CANDIDATOS CON LA VALORACION PROVISIONAL FINAL

ADMITIDOS DNI	Valoración Méritos Fase 1	Valoración Entrevista Fase 2	Valoración Total
78926840V	39	10	49

El candidato con DNI 78926840V **no ha superado** de manera provisional el proceso final. El total de las dos fases (Fase I y Fase II) es inferior a 50 puntos tal y como aparece detallado en las bases de la convocatoria dentro del Anexo I **DESCRIPCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO**.



Esta resolución, se publicará en los mismos lugares que las anteriores.

En Derio a 01 de Febrero de 2021

El Director Ejecutivo del CONSORCIO ESS BILBAO

D. Mario Pérez López